



PE/07/2022

Chihuahua, Chih., a 16 de noviembre de 2022

Citatorio de la Reunión para la aprobación de diversos documentos del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 y 122 Bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y con el propósito de analizar, discutir, y en su caso, aprobar, el Acuerdo mediante el cual se expiden los Lineamientos que regulan el desarrollo de las reuniones del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción, la Convocatoria, así como los anexos correspondientes a los documentos para el registro y los criterios contenidos en las matrices de evaluación curricular y de entrevista de las personas interesadas en ocupar la Titularidad de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, quienes lo integramos, **acordamos reunirnos de manera virtual, el día 17 de noviembre de 2022, a las 16:00 horas**, por medio de la siguiente liga:

<https://us06web.zoom.us/j/81758035304?pwd=NkRnbFdvSTlWTVRVNi9yOTRZZjhmZz09>

Lic. Eduardo José Gómez Arriaga.
Integrante

Mtro. Arturo Velasco Ponce
Integrante

Lic. César Alejandro Chávez Flores
Integrante

Mtra. Claudia Ivette Rodríguez Rucobo.
Integrante



Lic. Marcelo Valenzuela Castillo
Integrante

Lic. Nayiki Elena Olivas Arredondo
Integrante

Dr. Iván Roberto Álvarez Olivas
Integrante

Dra. Lizet Aída Ochoa Tapia
Integrante

Mtra. Rosa María García Figueroa
Integrante



PE/07/2022

PANEL DE ESPECIALISTAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Orden del día del 17 de noviembre del 2022

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión de fecha 15 de noviembre de 2022.
- IV. Análisis, discusión y en su caso, aprobación, del Acuerdo mediante el cual se expiden los Lineamientos que regulan el desarrollo de las reuniones del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción.
- V. Análisis, discusión y en su caso, aprobación, de la Convocatoria, dirigida a las personas interesadas en ocupar la Titularidad de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, así como los anexos correspondientes a los documentos para el registro.
- VI. Análisis, discusión y en su caso, aprobación, de los criterios contenidos en las matrices de evaluación curricular y de entrevista de las personas interesadas en ocupar la Titularidad de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua.
- VII. Asuntos generales.